

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

21485 *Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se adjudica el suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en alta tensión de la Universidad de Salamanca. Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación. Regulación Armonizada.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Salamanca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
 - c) Número de expediente: SU 8/09.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/gestioneconomica>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo en alta tensión de la Universidad de Salamanca.
 - c) Lote (en su caso): Lote 1: Suministros en alta tensión con potencia contratada superior a 450 Kw. Lote 2: El resto de los suministros en alta tensión.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea. Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 17 de febrero de 2009; Boletín Oficial del Estado: 24 de febrero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto. Varios criterios de adjudicación. Regulación armonizada.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto Lote 1: 1.133.620,69; Lote 2: 1029310,34 euros. IVA (%) (16%) Lote 1: 181.379,31; Lote 2: 164.689,65. Importe total Lote 1: 1.315.000,00; Lote 2: 1194000,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: Unión Fenosa Comercial, Sociedad Limitada.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto Lote 1: 1.016.550,98; Lote 2: 848555,26 euros. IVA (%) (16%) Lote 1: 162.648,16; Lote 2: 135.768,84. Importe total Lote 1: 1.179.199,14; Lote 2: 984.324,10 euros.

Salamanca, 17 de junio de 2009.- El Rector, por delegación de funciones (Resolución de 29 de marzo de 2007), El Vicerrector de Economía y Mejora de la Gestión, José Ignacio Sánchez Macías.

ID: A090048965-1

cve: BOE-B-2009-21485